

*Ayuntamiento de Guadalajara*

---

**Acta número noventa y cinco de la sesión extraordinaria celebrada el día treinta de septiembre del dos mil nueve a las doce y treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.**

---

Preside la sesión el doctor Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes.

**El señor Presidente Municipal:** Muy distinguidos regidores les voy a pedir por favor que ocupen sus lugares para dar inicio a esta sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara correspondiente al día treinta de septiembre del año 2009.

Para dar inicio a esta sesión se instruye al Secretario General del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**El señor Secretario General:** Presidente Municipal Alfonso Petersen Farah, *presente*; ciudadano Pablo Vázquez Ramírez, *presente*; ciudadana Laura Patricia Cortés Sahagún, *presente*; ciudadana María Emilia Ruiz Salazar, *presente*; ciudadano Hector Alejandro Madrigal Díaz, *presente*; ciudadano Álvaro Córdoba Pérez, *presente*, ciudadano Salvador Sánchez Guerrero, *presente*; ciudadano Juan Pablo De la Torre Salcedo, *presente*; ciudadana Marta Estela Arizmendi Fombona, *presente*; ciudadano Enrique Bernardo Rubio León, *presente*; ciudadano José Antonio Romero Wroz, *presente*, ciudadano Luis Alberto Reyes Munguía, *presente*; ciudadano Leobardo Alcalá Padilla, *presente*; ciudadano José Manuel Correa Ceseña, *presente*; ciudadana María del Rocío Corona Nakamura, *presente*; ciudadana Myriam Vachéz Plagnol, *presente*, ciudadano José García Ortiz, *presente*; ciudadana Claudia Delgadillo González, *presente*; ciudadano Mauricio Navarro Garate, *presente*; ciudadana Celia Fausto Lizaola, *presente*; ciudadana Veronica Rizo López, *presente*.

En los términos de lo dispuesto de los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 14 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 21 regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**El señor Presidente Municipal:** Existiendo quórum se declara abierta esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al día 30 de septiembre del 2009, y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, para lo cual se instruye al Secretario General proceda a darle lectura.

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.
- III. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.
- IV. TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**El señor Presidente Municipal:** Señores regidores y Sindico esta a su consideración el orden del día propuesto, EN VOTACION ECONOMICA, les consulto si lo aprueban...Aprobado.

Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

**II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACION DE DICTAMENES**

**El señor Presidente Municipal:** II. En desahogo del segundo punto del orden del día, correspondiente a la lectura, en su caso debate, y aprobación de dictámenes, pongo a su consideración, señores regidores, se omita la lectura de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada para esta sesión, haciéndose exclusivamente una mención de ella, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra...No observando quien desea hacer uso de la palabra, en VOTACIÓN ECONÓMICA les consulto si aprueban la propuesta mencionada...Aprobada.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. del día treinta de septiembre del dos mil nueve.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día, se instruye al Secretario General enuncie la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que nos ocupa.

**El señor Secretario General:** 1. Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen del doctor Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal, para presentar ante el Ayuntamiento solicitud de licencia por más de dos meses, con efectos a partir del primero de octubre de 2009.

**El señor Presidente Municipal:** Señores regidores y Sindico esta a su consideración la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen de referencia mencionada, para lo cual se instruye al Secretario General elabore el registro de los regidores que deseen intervenir. Se le concede el uso de la palabra a la Regidora Celia Fausto Lizaola.

**La Regidora Celia Fausto Lizaola:** Muchas gracias Presidente. Compañeras y compañeros regidores, la sesión con carácter extraordinario que hoy nos ocupa, tiene que ver o esta relacionada con un problema al que no se le veía fin, en una dependencia del Gobierno del Estado, la Secretaria de Salud, se dice que mas vale tarde que nunca, ese parece ser el caso del Ex secretario de Salud, su renuncia ha sido aplaudida por la sociedad jalisciense, es decir, por ausencia de políticas públicas, la falta de capacidad directiva, falta de planeación, una administración desordenada, oscurantismo en las cifras, y hasta constantes conflictos de carácter laboral, le caracterizaron. Su irresponsabilidad y falta de capacidad, generaron una de las mayores crisis en materia de salud en el Estado, situación que ya habíamos advertido desde hace muchos meses, por fin se llegó el día, pero no se debe tratar de resolver un problema, a costa del Ayuntamiento de Guadalajara.

Respecto de la solicitud de licencia del Presidente Municipal, quiero manifestar, que existe un cúmulo de asignaturas pendientes de gran importancia para la ciudad, un proyecto tan importante y de renombre para promocionar la ciudad ante el mundo, como son los Juegos Panamericanos, no se puede abandonar a su suerte, en particular la polémica construcción de la Villa, de aprobarse la licencia del doctor Alfonso Petersen Farah, se dejaría una gran cantidad de obras inconclusas, calles y banquetas destrozadas en la Avenida Vallarta, el proyecto de rescate y de edificación del Centro Histórico, el paseo Chapultepec, entre otras, y respecto al ejercicio presupuestal, una grave insuficiencia en algunas partidas para concluir obras ya iniciadas, entre otras.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. del día treinta de septiembre del dos mil nueve.*

### *Ayuntamiento de Guadalajara*

Por otra parte, no se puede negar que el Presidente tiene derecho a solicitar licencia, así lo establece nuestra normatividad, pero hay que también decirlo, no es el mejor momento para ello. La solicitud no es motivo ni producto de una causa grave, efectivamente por la mente de muchos, si es que no de todos los que componemos este Ayuntamiento, estará pasando que se ha hecho uso de éste derecho, ya por varios compañeros regidores, pero sin delimitarlo, el Presidente, encabeza la Administración y Gobierno Municipal.

Resulta lamentable que no concluya el periodo al que fue electo, puesto que se adquirió un compromiso de tres años con los habitantes de Guadalajara, tan importante es iniciar una administración como concluir la, señor Presidente, el hecho de que resten tres meses para que se cumpla el mandato constitucional, no implica despreciarlos, por lo contrario son desde mi punto de vista, los mas importantes del periodo constitucional, resta por lo menos el último y más importante informe de Gobierno y la entrega de la Administración Municipal al gobierno entrante, que constituyen además actos de rendición de cuentas.

Derivado de lo anterior, ciudadano Presidente, compañeras y compañeros regidores, es pertinente manifestar mi desacuerdo respecto de la solicitud de licencia del Presidente Municipal, no se puede buscar solucionar un problema, ocasionando momentáneamente otro, por ello anuncio, que en consecuencia de este desacuerdo, estaré emitiendo mi voto en contra de dicha licencia.

Es cuanto.

**El señor Presidente Municipal:** Muchas gracias regidora. Continuamos con la discusión del dictamen que el día de hoy nos ocupa, cediendo el uso de la palabra al Regidor Leobardo Alcalá Padilla.

**El Regidor Leobardo Alcalá Padilla:** Con todo respecto, Presidente. Compañeras y compañeros pareciera que se nos esta haciendo costumbre, en el Ayuntamiento de Guadalajara, el que quienes son electos para cubrir el periodo no logren terminarlo, el antecedente particular es de quien hoy ostenta el poder ejecutivo, en donde prácticamente duro dos años, dos años que fueron prácticamente una campaña política para ascender al Gobierno del Estado.

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Hoy las circunstancias son diferentes, muy lamentables, un desastre en la Secretaria de Salud, el liderazgo en dengue y el liderazgo en influenza, así como una serie de desaciertos, que la propia Secretaria cometi6, quien ah6 despachaba y que fue y existi6 una raz6n y tuvo que ser pr6cticamente el Gobierno Federal el que solicita la remoci6n del Secretario de Salud, lamento mucho el que se tenga que llamar a una persona que ya tuvo la oportunidad de ser Secretario de Salud, para tratar de ir como bombero de manera emergente a resolver un problema que no es menor en el Estado de Jalisco, pero yo no me voy a ceñir al tema de la Secretaria de Salud, yo lo que en esto, Presidente Alfonso, el hecho es de c6mo queda el Ayuntamiento de Guadalajara, me queda muy claro y aqu6 hay varios Directores y algunos de ellos que no han cumplido, con la encomienda que al inicio de esta Administraci6n, dicto, dictamos, solicitamos, pedimos, el hecho de que cuando menos pasaran informes de los programas operativos anuales, hoy en referencia y aunque haya sido la voluntad y muchas de las ocasiones las voluntad con la fuerza pol6tica no se mide, y los compromisos, los compromisos de muchos directivos parecieran estar en otras oficinas que particularmente atendiendo a las disposiciones de la Presidencia Municipal.

Hoy creo que quedan una serie de pendientes en raz6n al rubro econ6mico, como ser6 las inversiones que se hicieron en el Centro de la Ciudad, las que se est6n haciendo hoy en Vallarta, y que en muchas de las ocasiones pareciera que est6n desiertas, porque no existe el recurso econ6mico o la otra no existe por parte de los contratistas la expectativa de poder sacar adecuadamente su trabajo y lo lamento porque son recursos que finalmente lo tiene el Ayuntamiento de Guadalajara, y que hoy no nos permiten cuando menos saber de una fecha en la cual podamos terminar.

Ya no quiero citar la entrega de recepci6n del t6nel de las rosas, en donde pareciera que todo esta de manera correcta y que ha sido un dolor de cabeza para esta Administraci6n, pero que tambi6n poco hemos hecho para tratar de resolverlo cuando ah6 se han gastado m6s de 200 millones de pesos, cuando el piso presupuestal era de 103 millones de pesos, que hacer con el propio fideicomiso de la Villa Panamericana y que hacer con los planteamientos que hab6an hecho que si se les pagaba o no, al personal de confianza, se anuncia que no hab6a recurso econ6mico y a los tres d6as se anuncia que el recurso econ6mico llega, yo creo que no es un buen momento para poder aceptar una invitaci6n porque se tapa un agujero, pero muy probable se destape otro, y a quien lo vaya suceder me parece que el costal deber6 de ser demasiado pesado, porque en tres meses para una entrega de recepci6n, en tres meses para poder acordar con el resto de Directores, yo espero que tengan la sensibilidad y sobre todo la madurez

*La presente hoja corresponde al acta de la sesi6n extraordinaria n6mero noventa y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. del d6a treinta de septiembre del dos mil nueve.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

pero más aun, más importante, que mucho de ellos empiecen a ser profesionales de la responsabilidad que cada uno por lo cual fue invitado por usted Presidente, acepto desde el primero de enero del año 2007. Y lo digo en un proceso reflexivo, les guste o no algunos, creo que no podemos dejar una carga, y no podemos dejar una serie de pendientes, y tratar de depender de quienes que hasta este momento no han sido responsables de la encomienda que se les dicto.

Por tanto, yo le solicitaría Presidente, hay una serie de compromisos, que previo a su partida nos gustaría, ya lo conoce, que lo pudiera asignar y posteriormente lo solicitaríamos a quien ostentara la responsabilidad. Algunos de ellos es, información sobre situación financiera y presupuestal, situación fiscal, la plantilla del personal desglosada por categoría y antigüedad, el Patrimonio Municipal, las inversiones en el área de Obras Públicas, un informe pormenorizado del área de Seguridad Pública, y la situación de los programas especiales y de los programas que hoy se tienen para los servicios públicos del Ayuntamiento.

Este documento, hago entrega esperando que sea de la misma forma un acuerdo y un compromiso de quien sale y que también de quien entra y lo comento antes de someterlo al proceso de votación del que se pueda ser asignado. Creo que en esto, la responsabilidad como regidores deberá seguir siendo la misma, pero creo que con un grado mayor de responsabilidad en razón de quien, pueda quedarse a cargo tenga también la responsabilidad de ser corresponsable con las actividades que se hagan en el propio Ayuntamiento.

Es cuanto.

**El señor Presidente Municipal:** Muchas gracias regidor. Me ha solicitado la palabra la Regidora Marta Estela Arizmendi Fombona.

**La Regidora Marta Estela Arizmendi Fombona:** Gracias Presidente, Compañeras y compañeros regidores, en primer lugar quiero agradecer en forma personal toda la gratitud y apoyo que recibí por parte del doctor Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal, quiero aprovechar también para reconocer públicamente y agradecer todo el trabajo y el ímpetu con lo que lo hizo para el beneficio de la ciudad, siempre realizándolo de forma responsable y en lo particular tomando en cuenta las observaciones que pudiera hacer una servidora.

*Ayuntamiento de Guadalajara*

A pesar de las circunstancias sabemos que quedan muchos temas pendientes, para trabajar en esta administración, es un hecho que no podemos negarlo, pero sin duda alguna el trabajo no se detiene, porque una persona como el Doctor tenga que tomar otra responsabilidad en el Gobierno del Estado. Creo que es un compromiso de todos los que estamos aquí en frente en entregar cuentas responsables a los ciudadanos y yo creo que es el compromiso que ninguno de mis compañeros y poniendo las palabras en su boca, lo vamos a dejar de hacer.

Esta Administración les garantizo que va entregar resultados a los ciudadanos. Doctor, le deseo en lo particular que en el cargo que va a tomar en algunos días tenga el mejor de los éxitos, pero sobre todo estoy completamente convencida que los temas pendientes de salud, también en el Gobierno del Estado, van a ser resueltos por un gran hombre que es el doctor Alfonso Petersen Farah. Muchas Gracias.

**El señor Presidente Municipal:** Muchas gracias regidora. Señores regidores yo quisiera tomar la palabra un momento.

Primero, para expresar mi más profundo agradecimiento, de que en caso de que este Ayuntamiento tenga bien, otorgarme la licencia a la cual se hace mención en esta iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, pues dejaré un agradecimiento a cada uno de ustedes por el trabajo de manera conjunta que hemos venido realizando, por el apoyo que en todo momento sentí por parte de cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento y de cada una de las fracciones, y particularmente sus coordinadores, pero muy en especial insistir en que creo que el trabajo que realizamos Como Ayuntamiento, nos permite hoy hablar de los resultados que tenemos de la actual Administración.

En segundo lugar, insistirles a ustedes que efectivamente, recibí una invitación de parte del señor Gobernador para colaborar en una área que es, particularmente relevante para la estabilidad del Estado y sobre todo para lo que tiene que ver en la protección de los ciudadanos, y de sus derechos que es precisamente el área de la salud, misma que asumo con responsabilidad, misma que he tenido la oportunidad de conocer por experiencias anteriores y que me parece que hoy lo que esta puesto de alguna manera es la posibilidad de que la experiencia generada me permita atender esta responsabilidad de la mejor manera y de esta forma colaborar con los trabajos que el Gobierno del Estado a través de esta importante dependencia, lleva a cabo en la protección de la salud de la población.

*Ayuntamiento de Guadalajara*

No quiero dejar de reconocer, y lo digo con toda claridad que ésta Administración no ha terminado y que los pendientes ahí están, les recuerdo que esta Administración termina el 31 de diciembre, fecha sobre la cual el equipo de trabajo y conforme a este Gobierno Municipal ha venido, de alguna forma planteando las diferentes entregas, tanto en lo que se refiere a la obra pública, a los diferentes programas y proyectos, a los avances en cada una de las sesiones y particularmente el compromiso que adquirimos con los ciudadanos.

Hoy les comparto con mucha responsabilidad, que recientemente leíamos una nota de los medios de comunicación en donde se establece, que el Ayuntamiento de Guadalajara es de los pocos que esta cumpliendo precisamente con una rendición de cuentas en su página de Internet, a través incluso de indicadores que permiten medir los avances que tenemos en diferentes programas.

Hoy les comparto, que de acuerdo con el Plan de Desarrollo que este Gobierno Municipal autorizo, los avances que tenemos nos permiten hacernos acreedores, incluso por segunda ocasión consecutiva al Premio Nacional al buen Gobierno Municipal que habremos de recibir como Gobierno en los próximos días, precisamente en Puerto Vallarta, Jalisco.

Hoy quiero compartirles que el equipo de trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara, tiene el compromiso de mantenerse estrictamente apegado a los diferentes lineamientos que este Ayuntamiento le ha dictado para poder continuar con los diferentes programas.

No quisiera alargarme más, sin antes reiterar mi agradecimiento a la comunidad tapatía por el apoyo y por la oportunidad que me han brindado, por supuesto a todos y cada uno de los colaboradores de éste honorable Ayuntamiento de Guadalajara, a los señores regidores, y muy particularmente también reiterar mi agradecimiento a mi familia que me ha apoyado en mis tareas, que no puedo dejar decir que no ha sido fácil, pero que sin lugar a dudas nos ha permitido convivir con la ciudadanía.

Quiero dejar mi mensaje en este sentido, y preguntar a los señores regidores si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra, en este tema relacionado con la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que el día de hoy nos ocupa.

*Ayuntamiento de Guadalajara*

No habiendo más quien solicite el uso de la palabra y toda vez que se trata de una iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, ¡ah! perdón, la Regidora Claudia Delgadillo González. Adelante regidora, por favor.

**La Regidora Claudia Delgadillo González:** Gracias, Presidente. Bueno, yo solamente quiero hacer algún listado de algunas cosas que se quedan inconclusas, yo se que la administración no se ha terminado, pero tampoco estoy de acuerdo con la renuncia que usted hace, por ejemplo por enumerar una de ellas, es las obras de remozamiento que se han hecho en la Avenida Vallarta que están inconclusas, la rehabilitación del Centro Histórico que también esta inconclusa, el presupuesto de egresos para elegir el ejercicio fiscal 2010, el fideicomiso que se hizo para la construcción de la Villa Panamericana, entonces quien sería el próximo Presidente, tendrá que asumir el entregar todo esto en forma transparente a la ciudad de Guadalajara.

**El señor Presidente Municipal:** Muchas gracias regidora. No habiendo quien más solicite el uso de la palabra y toda vez que se trate de una iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, EN VOTACION ECONOMICA les consulto si la aprueban...En contra...Abstenciones...Se aprueba.

Continuando con el desahogo del II punto del orden del día, se instruye al Secretario General enuncie la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que nos ocupa, perdón, una vez aprobada la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, y en cumplimiento del II punto de acuerdo, con fundamento en el artículo 69, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se instruye al Secretario General ordene se repartan las cédulas correspondientes para que emitan su voto los señores regidores y, en seguida lea el contenido de las mismas en voz alta, una por una, dando cuenta del resultado de la votación, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 129 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

### **III. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.**

**El señor Secretario General:** Juan Pablo de la Torre Salcedo, Juan Pablo de la Torre Salcedo,

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. del día treinta de septiembre del dos mil nueve.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Juan Pablo de la Torre Salcedo, Juan Pablo de la Torre Salcedo y una excusa conforme al artículo 80 del Reglamento del Ayuntamiento Municipal, 20 votos a favor de Juan Pablo de la Torre Salcedo y una excusa sustentada en el artículo ya mencionado.

**El señor Presidente Municipal:** En virtud de que tenemos mayoría absoluta de votos, se declara aprobado el nombramiento del Regidor Juan Pablo de la Torre Salcedo como Presidente Municipal Interino, con efectos a partir del día primero de octubre del presente año.

#### **IV. TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**

**El señor Presidente Municipal:** IV. En desahogo del cuarto punto del orden del día, procederemos a tomar protesta de ley al Regidor Juan Pablo de la Torre Salcedo, como Presidente Municipal Interino; invitándolo pase al frente de este recinto.

Regidor Juan Pablo de Torre Salcedo: ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco así como las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Interino que los ciudadanos del Municipio de Guadalajara le han conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del Municipio?

**Regidor Juan Pablo de la Torre Salcedo:**

“Sí, protesto”.

**El señor Presidente Municipal:** Si no lo hiciere, que el Municipio y el pueblo se lo demanden. Felicidades.

#### **V. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. del día treinta de septiembre del dos mil nueve.*



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**El señor Presidente Municipal:** V. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión y, en uso de la atribución que me señala el artículo 21 párrafo 1 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les recuerda que la próxima sesión que, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo el próximo jueves 08 de octubre, a las 10:00 horas, en este mismo recinto.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

ALFONSO PETERSEN FARAH.

IGNACIO ALFONSO REJÓN CERVANTES.

REGIDOR PABLO VAZQUEZ RAMÍREZ.

REGIDORA LAURA PATRICIA CORTÉS SAHAGÚN.

REGIDORA MARÍA EMILIA RUÍZ SALAZAR.

REGIDOR HÉCTOR ALEJANDRO MADRIGAL DÍAZ.

REGIDOR ÁLVARO CÓRDOBA PÉREZ.

REGIDOR SALVADOR SÁNCHEZ GUERRERO.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. del día treinta de septiembre del dos mil nueve.*



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDOR JUAN PABLO DE LA TORRE  
CEDO.

REGIDORA MARTA ESTELA  
ARIZMENDI FOMBONA.

REGIDOR ENRIQUE BERNARDO RUBIO  
LEÓN.

REGIDOR JOSÉ ANTONIO  
ROMERO WROZ.

REGIDOR LUIS ALBERTO REYES  
MUNGUÍA.

REGIDOR LEONARDO ALCALÁ.  
PADILLA.

REGIDOR JOSÉ MANUEL CORREA  
CESEÑA.

REGIDORA MYRIAM VACHÉZ  
PLAGNOL.

REGIDOR JOSÉ GARCÍA ORTIZ.

REGIDORA MARÍA DEL ROCÍO  
CORONA NAKAMURA.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. del día treinta de septiembre del dos mil nueve.*



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

*Ayuntamiento de Guadalajara*

REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO  
GONZÁLEZ.

REGIDOR MAURICIO NAVARRO  
GÁRATE.

REGIDORA CELIA FAUSTO LIZAOLA.

SINDICO VERÓNICA RIZO LÓPEZ.

**NOTA:** La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número noventa y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. del treinta de septiembre del dos mil nueve.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. del día treinta de septiembre del dos mil nueve.*